



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
REMOLINO – MAGDALENA
ipmpalremo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 3176251551

Remolino, junio diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Proceso : CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
Radicación : 2022-00012
Convocante : ELVER DE JESUS LOPEZ CHARRIS
Convocado : KELLY WILCHES PABON
Asunto : FIJA NUEVA FECHA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

Se encontraba fijada fecha para llevar a cabo conciliación extrajudicial para el día 15 de junio de 2022, sin embargo, a la titular de Despacho le fue concedido un permiso por presentar una calamidad. Así, lo pertinente es fijar nueva fecha.

En mérito de las consideraciones que anteceden, se,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR nueva fecha para la audiencia de conciliación extrajudicial para el día miércoles veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

SEGUNDO: LIBRENSE por secretaría los oficios de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA ZAPATA CONSUEGRA
JUEZ

Firmado Por:

Alexandra Zapata Consuegra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Remolino - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ed7cfa9d1e3073cf7d717e935b1a016b65e7031b88c09b3784a73fa5c57b281**

Documento generado en 17/06/2022 03:25:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>